ACTA DE PRÓRROGA
"COBERTURA DE COBRO DE TASA DE EMBARQUE DE PASAJERO"
CD Nº 66/2023
I.D. 436.688

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez días del mes de Noviembre del año dos mil veintitrés, siendo las 08:30 horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (DINAC) – 3er. Piso del Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, se establece una prórroga de fecha de apertura de sobres de la Contratación Directa **Nº 66/23 "COBERTURA DE COBRO DE TASA DE EMBARQUE DE PASAJERO".** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones comprendidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto reglamentario.

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- C.P Ivonne Orué - Jefa de Dpto. Compras Directas - UOC
- Nancy Giménez - Asistente del Dpto. de Compras Directas – UOC

Conforme a las disposiciones legales fueron invitados para presentar sus ofertas los siguientes oferentes:

- **ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS**
- **PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS**
- **ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS**
- **ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A.**
- **FÉNIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS**

No se presentó ninguna oferta:

Nº	EMPRESA
1.	.....

OBSERVACIÓN:

Por no contar con el mínimo de ofertas para llevar a cabo la apertura de sobres, se devuelve el sobre de la única empresa que presento su oferta, conforme al inciso C del Art. 34 de la Ley 2051/03, se establece una prórroga de la fecha de apertura de sobres la cual será publicada en el portal de Contrataciones Públicas mediante una adenda.

Nancy Giménez
Asistente Dpto. de Compras Directas
DINAC

C.P Ivonne Orué
Jefa Dpto. de Compras Directas - UOC
DINAC